

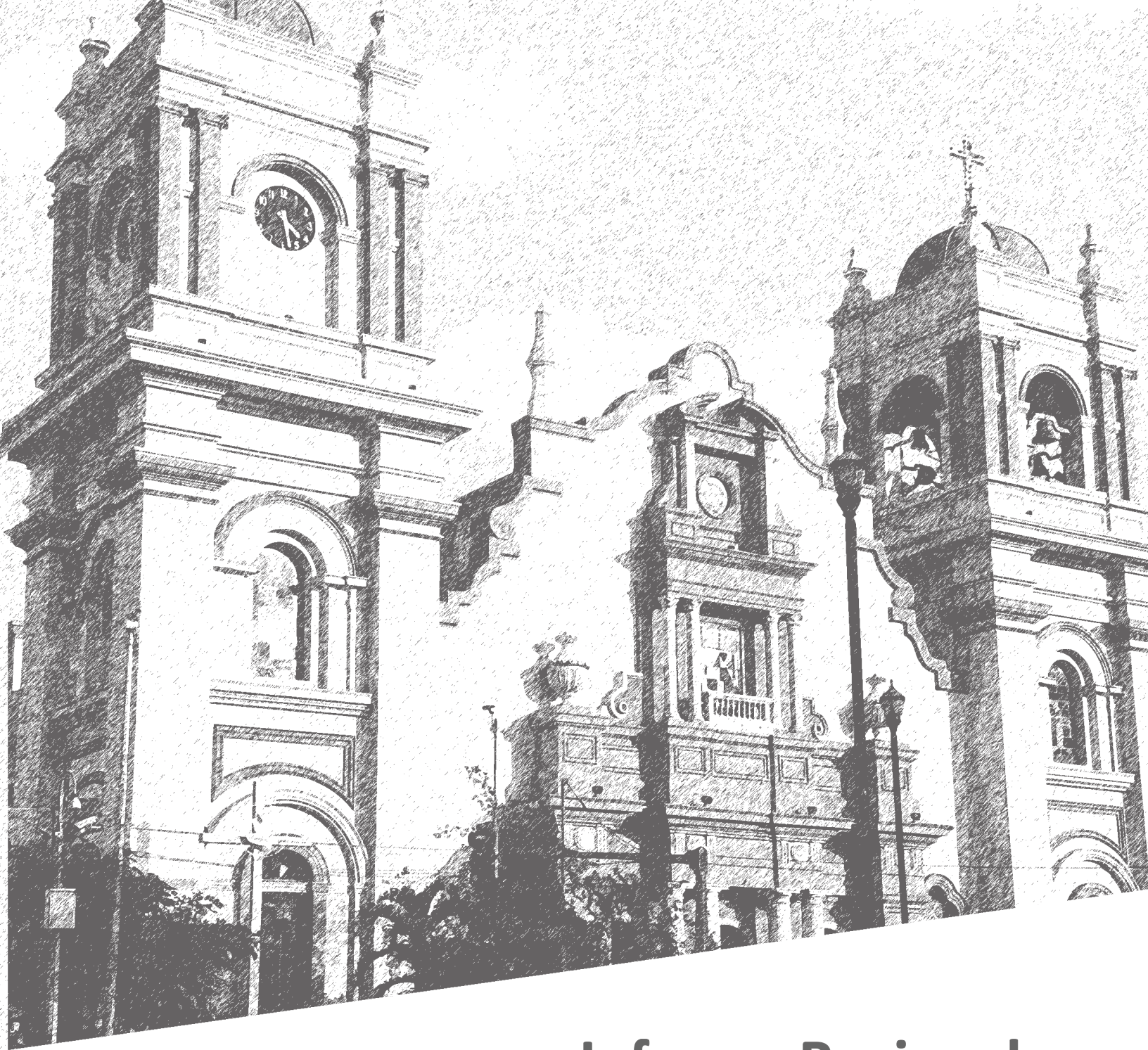


Informe Regional Sobre Participación Ciudadana **Cortés**

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA



Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Cortés

Diciembre de 2021

viva
together for children

ASJ
HONDURAS
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Asociación Para Una Sociedad Más Justa

Directora de Programas

Maribel Muñoz

Apoyo técnico y logístico

Mittchel Benítez

Hillary Gómez

Consultor

Edwin Medina

Revisión

Karen Mejía

Alejandra Vargas

Diseño y diagramación

Wilmer Cruzant

Representantes de la Organización de la sociedad civil que participaron en el proceso

Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)

Centro De Estudios De La Mujer (CEM-H)

Centro De Estudio Por La Democracia (CESPAD)

Centro De Investigación y Promoción De Derechos (CIPRODEH)

Comisión de Acción Social Menonita (CASM)

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Espacio Regional de Occidente (EROOC)

Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FORPRIDEH)

GOJoven

Jóvenes Contra la Violencia (JCV)

Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)

Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Pasos Limpios

Plataforma Juvenil de la APJ

World Vision Honduras

“Este proyecto es posible gracias al apoyo de VIVA Dinamarca”

CONTENIDO

Antecedentes	9
--------------	---

Aspectos Metodológicos	10
------------------------	----

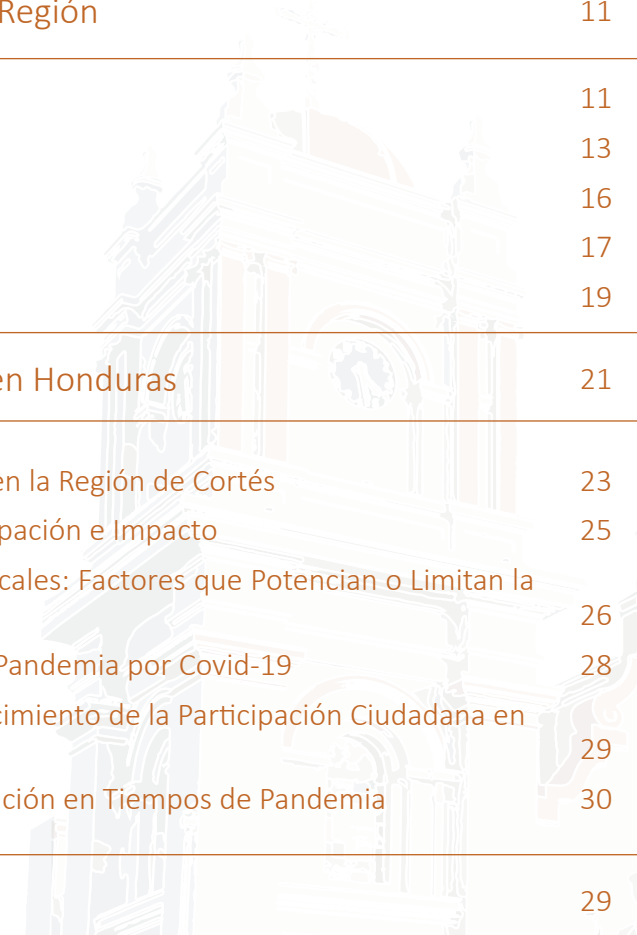
Problemas Priorizados en la Región	11
------------------------------------	----

Corrupción	11
Educación	13
Pobreza y Desempleo	16
Salud	17
Seguridad	19

La Participación Ciudadana en Honduras	21
--	----

El Papel de la Sociedad Civil en la Región de Cortés	23
Principales Formas de Participación e Impacto	25
Desafíos y Oportunidades Locales: Factores que Potencian o Limitan la Participación Ciudadana	26
Necesidades: El Efecto de la Pandemia por Covid-19	28
Visiones A Futuro: El Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la “Nueva Normalidad”	29
Buenas Prácticas de Participación en Tiempos de Pandemia	30

Referencias	29
-------------	----



TABLAS Y GRÁFICOS

	Pag.
Tabla 1. Retornados en el Departamento de Cortés	16
Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013	16
Gráfico 1. Problemas Priorizados en el Área de Corrupción	13
Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo 2015-2017	14
Gráfico 3. Principales problemas en educación	15
Gráfico 4. Deserción Escolar	15
Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Area de Pobreza y Desempleo	17
Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Salud	18
Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad	20



Antecedentes

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), es una organización de Sociedad Civil hondureña con una trayectoria de más de 20 años que tiene como visión, ser un grupo de cristianos valientes que lucha para que a los hondureños en condiciones de vulnerabilidad se le cumpla el derecho de acceder y recibir servicios estatales efectivos.

Para esto, la ASJ se ha establecido como misión, promover en alianza con la sociedad civil, la justicia y la paz, generando cambios estructurales en los sectores de seguridad, salud y educación para lograr una sociedad más justa en favor de los más vulnerables. En esa línea, el trabajo de la ASJ se enmarca en cuatro grandes ejes: Salud, Educación, Seguridad y Democracia y Corrupción¹.

Las experiencias en los ejes citados, le ha brindado la oportunidad a la ASJ de conformar una amplia red de socios y aliados, en diversos niveles y sectores; que incluyen organizaciones de Sociedad Civil, iglesias y academia. Adicionalmente, se impulsan acciones de apoyo a instituciones de Estado, a fin de garantizar que el sistema gubernamental funcione, y beneficie a los más necesitados en las distintas regiones del país.

En los últimos años, se ha experimentado una reducción del espacio cívico en Honduras debido a diversas causas; como consecuencia

¹ Ver: <https://asjhonduras.com/webhn/nuestros-ejes/>

de esto, **la Sociedad Civil se ve limitada en ejercer influencia en las autoridades para la implementación de nuevas propuestas de mejora en la calidad de vida de los pobladores.** Esta situación se ve aún más agravada en el escenario actual: la crisis de salud generada por la pandemia del COVID-19 y las secuelas del cambio climático —específicamente los impactos del huracán ETA y IOTA—. Ello suma en la agenda de la Sociedad Civil, nuevas problemáticas que —de acuerdo a su naturaleza—, deben ser atendidas en consonancia a las realidades locales.

Todo lo anterior, impulsa a la ASJ en conjunto con el donante VIVA Dinamarca, a la creación de un proyecto que aborda el tema de espacios cívicos y logra **identificar a través de los diagnósticos regionales principales necesidades, desafíos locales y visiones al futuro de las Organizaciones de Sociedad Civil y la juventud** de Francisco Morazán, Copán, Cortés, Yoro y Atlántida.

organizaciones que trabajan en las regiones y que desarrollan proyectos y programas garantes de los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Organizaciones como:

1. ASONOG
2. EROC
3. OCDIH
4. World Vision Honduras
5. FOPRIDEH
6. CESPAD
7. CNA
8. CEM-H
9. CIPRODEH
10. GOJoven
11. CASM
12. ASJ
13. ODECO
14. Jóvenes Contra la Violencia
15. Pasos Limpios
16. Plataforma Juvenil de la APJ

Este informe parte de los sondeos regionales (citado en los antecedentes), acerca de las problemáticas prioritarias en salud, educación, corrupción, seguridad, pobreza y desempleo; con el propósito de priorizar aquellas temáticas que tienen un mayor impacto en la región del Valle de Sula.

La consulta correspondiente a esta zona, se realizó mediante un Foro regional en línea y de manera sincrónica con especialistas, miembros de la comunidad y organizaciones de Sociedad Civil.

A continuación, se resume los resultados encontrados por problemática.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la recolección de información en las regiones, se realizaron 5 foros regionales en los que participaron miembros de la comunidad, líderes comunitarios, organizaciones de Sociedad Civil y ONG's. En estos foros se consultó sobre las problemáticas locales sobresalientes en las áreas de salud, educación, seguridad, corrupción, pobreza y desempleo, mediante la utilización de un instrumento en línea —vía Google forms— que fue respondido por 40 personas.

Se llevaron a cabo, además, 16 entrevistas con especialistas y representantes de



Problemas Priorizados en la Región



CORRUPCIÓN

El informe “Sistematización de los Obstáculos Normativos en la Lucha Contra la Corrupción en Honduras 2016-2021” del FOSDEH (2021), plantea que se han promovido reformas a las leyes con el objetivo de prevenir actos de corrupción con la investigación y la penalización. En estas reformas, por ejemplo, se ordena al TSC ejecutar una Auditoría e Investigación Especial de todos los fondos públicos gestionados, recibidos, administrados y ejecutados por los Servidores Públicos, Diputados al Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Fundaciones y todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, cualquiera que sea su origen comprendidos en los períodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018, situación que va en contra de la función principal del Ministerio Público, como ejecutor de la acción penal pública.

Según el FOSDEH (2021), otro obstáculo normativo que se ha promovido, es la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos

relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. De acuerdo a esta ley, los contratos del Estado —aunque muchos de ellos que no tienen ninguna relación con la seguridad o defensa nacional—, pueden pasar a ser clasificados como ultra secreto, y mantener ese estatus hasta por 25 años.

Por lo anterior, “estas reformas normativas han limitado por completo las funciones del Ministerio Público, y con la salida de la MACCIH y la remoción de la UFECIC, la lucha contra corrupción en Honduras se ha visto fuertemente golpeada en los últimos años”, (FOSDEH, 2021, p. 56). Se suman como obstáculos los de carácter institucional, y el debilitamiento de la participación de la Sociedad Civil, al no contar con representatividad de los diferentes sectores en la toma de decisiones relacionadas a temas de corrupción.

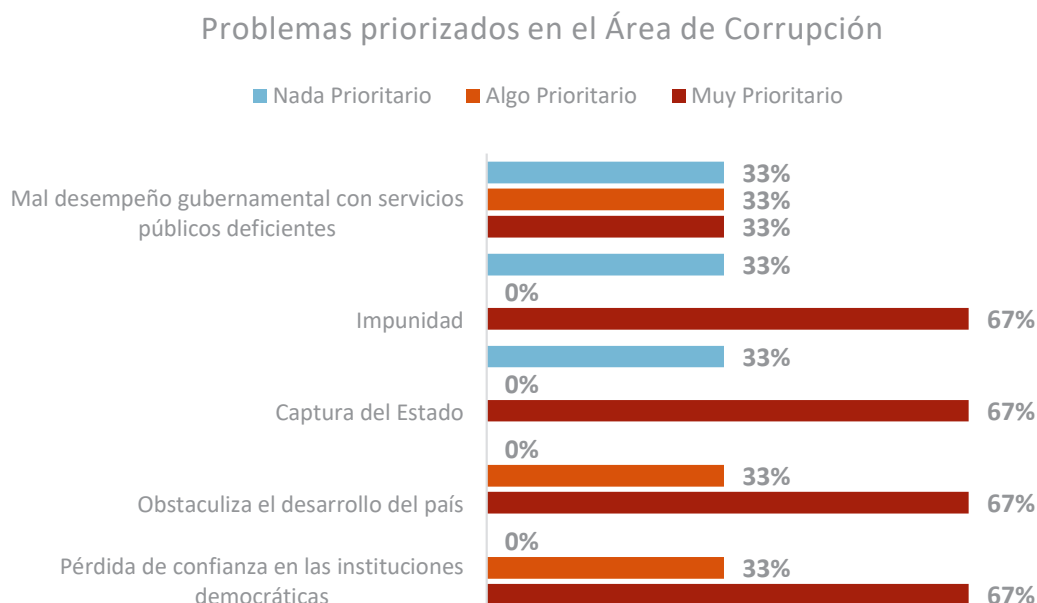
Al consultar en la región de Cortés sobre cuáles son las problemáticas originadas por la corrupción, destacaron los siguientes temas: **pérdida de confianza en las instituciones que obstaculiza el desarrollo del país** “muy prioritario” (67%); “Algo prioritario” (33%). Llama la atención que para el 33% de los participantes, la **impunidad y la captura del estado** sean temas considerados como “Nada Prioritarios”. En cuanto al **mal desempeño gubernamental**, los participantes tienen una opinión dividida respecto de su prioridad y algunos lo consideran como un tema “nada prioritario” (33%), otros como “algo

prioritario” (33%) y el resto como algo “muy prioritario” (33%) (ver gráfico 1).

En cuanto a los problemas generados por la corrupción, los habitantes de Cortés consideran que estos los han llevado a un estancamiento en su desarrollo. Sobre todo, porque este departamento ha sido considerado el de mayor desarrollo industrial en el país. En él, se cuenta con empresas maquiladoras e industrias textiles que ha generado la migración interna de miles de hondureños en busca de empleo. El tema de la impunidad en la región no es algo nuevo, y son muchos los casos de corrupción de empleados de la Alcaldía (La Prensa, 2014) y de la empresa portuaria (El País, 2020) que son denunciados, pero no condenados. Según Revistazo (2021), el año 2020 fue el año de la denuncia, debido a múltiples denuncias relacionadas a sobrevaloraciones, contratos amañados, incompetencia, falta de controles y falta de investigación criminal.

La concentración del poder en el Ejecutivo, a través de decretos, presupuestos y estilo de gobernar; puso a la luz pública el autoritarismo con que se trabaja en Honduras, acrecentando la brecha social y generando problemas de legitimidad y desconfianza generalizada en los entes operadores de justicia.






EDUCACIÓN

En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), los derechos al desarrollo se plantean en los artículos 23, 28, 29, 30 y 31. En este apartado, se analiza el acceso a una educación inclusiva y de buena calidad que permita a las niñas, niños y adolescentes, desarrollar su identidad y su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender (Delors, 1996).

En el año 2020, la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, provocó el cierre de los centros educativos a nivel nacional, trasladando las actividades educativas a los hogares de los alumnos. El avance y adaptación a esta nueva modalidad en cada región y la garantía de los derechos planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño,

está directamente asociada no solo a la pandemia sino además a las condiciones a su llegada.

En tal sentido hay que enfatizar que el sistema educativo hondureño ya se encontraba en una situación muy desfavorable, como lo evidencian algunos indicadores básicos del sistema.

1. Un sistema con una cobertura muy baja (900,000 menores entre los 3 y los 17 años estaban fuera del sistema en el 2019).
2. Muy bajos niveles de aprendizaje (un promedio de tres años de atraso respecto a los estudiantes de Chile, según los resultados de PISA-D).
3. Elevados niveles de pobreza y desigualdad social que se reflejan en desigualdad de oportunidades educativas (más de la mitad de los hondureños viven en condiciones de pobreza).

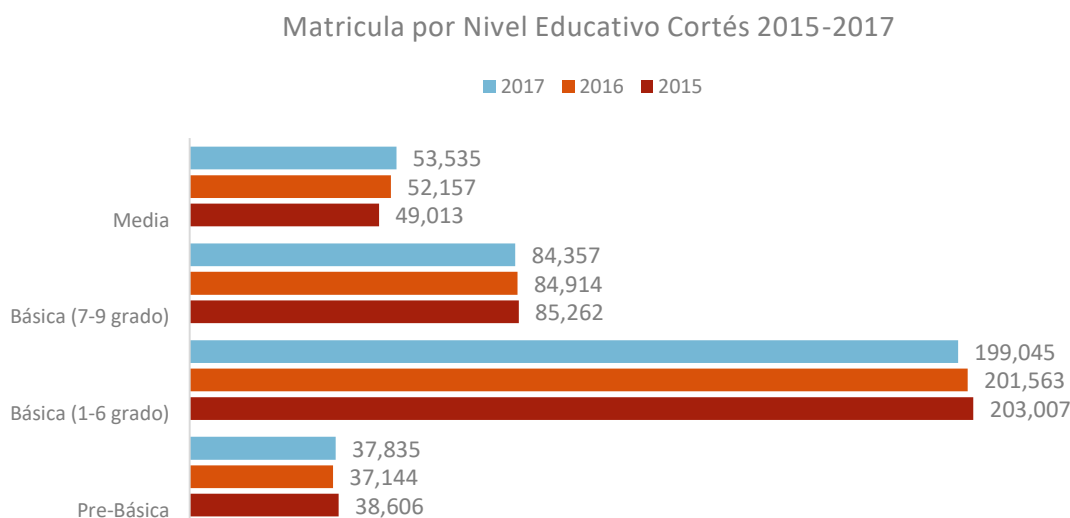
- Falta de materiales educativos para uso de los estudiantes como libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo (OUENI-INIEES, 2020).

En cuanto al tema educativo, una de las situaciones que se evidencian en la zona de Cortés, es la notoria caída en la matrícula escolar del nivel básico, mostrando un incremento leve en el nivel de ciclo común. Del número de alumnos matriculados en educación básica de 1ero a 6to grado, alrededor de un 40% finalizan el tercer ciclo (9no grado) y solo un poco más del 25% culminan la educación media. Esta situación se ve agravada por el problema de la deserción escolar que es mayor en este ciclo en comparación de quienes desertan de la educación prebásica y básica. Problema

que además, se ha ido incrementando a pesar de ser el ciclo con menos estudiantes (ver gráfico 4).

Al consultarle a los participantes en el foro sobre los principales problemas que identifican en el área de educación, los temas que se muestran como muy prioritarios son **la débil institucionalidad para enfrentar los desafíos educativos (100%), la reducción del presupuesto para educación junto con la baja eficiencia del gasto (100%) y el estancamiento en los resultados de aprendizaje (100%)**. Un 86 por ciento de los participantes considera que un **cuarto de los niños ni estudian ni trabajan y el abandono escolar** son también problemas muy prioritarios en el tema educativo (ver gráfico 3).

Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo 2015-2017 en Cortés



Fuente: Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo 2015-2017 (Secretaría de Educación, 2018)



Gráfico 3. Principales problemas en educación.

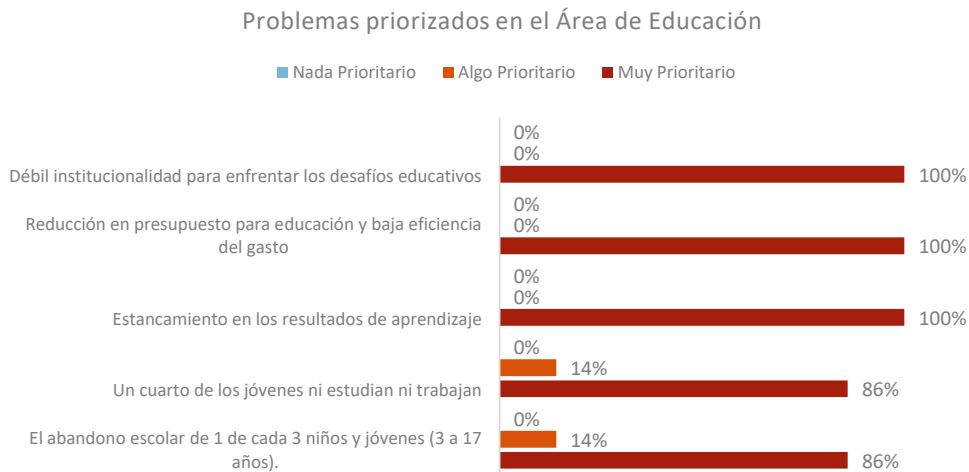
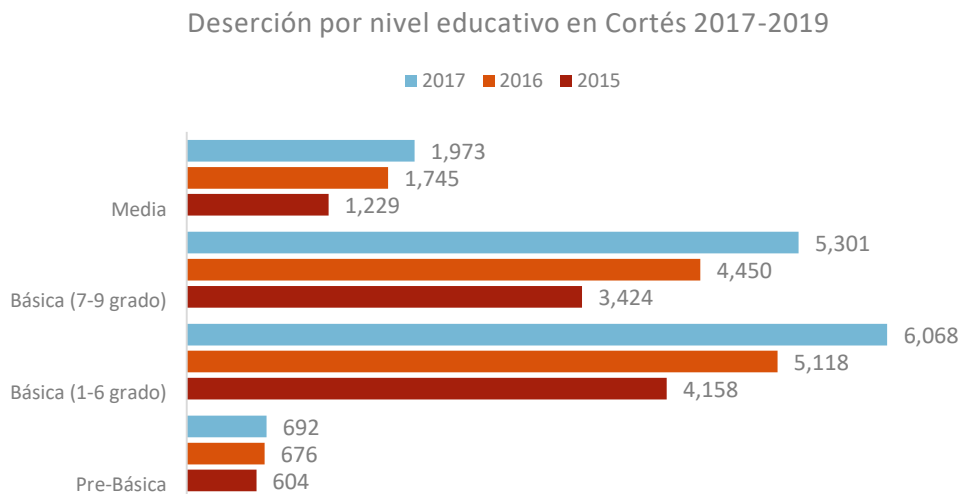


Gráfico 4. Deserción Escolar en Cortés.



En la región de Cortés, es manifiesta la preocupación ante la cantidad de NINIs (25% de la población de jóvenes) que está empujando a muchos de estos a migrar de manera irregular. El porcentaje de la población migrante retornada en Cortés, es el más alto del país con un 13% del total de migrantes irregulares del país y alrededor de un 2% de la población del departamento se registra como migrante

retornado (OIM, 2020, p. 63). Sin acceso a educación y con empleos mal remunerados, se perpetúa en la zona un ciclo vicioso que estimula el interés de los y las jóvenes por buscar nuevas oportunidades fuera del país. Ciclo que se ve agravado ante la reducción de los presupuestos para educación, la baja eficiencia del gasto y demás problemas vinculados al tema educativo.

En el departamento de Cortés, la situación de migración ha tenido un claro incremento. Según CENISS (2021) el número de migrantes retornados ha incrementando a partir del año 2016, año en que hubo 11,751 retornados. Para el año 2019 esta cifra subió a 19,774 personas, un aumento de casi el doble en un periodo de tres años. Aunque el porcentaje de retornados es solo un aproximado de la cantidad de personas que han migrado, es interesante ver cómo en la actualidad los hijos menores son incluidos en el viaje migratorio con la idea de que puedan servir para “asegurar” su entrada al país de destino. Los datos hacen sentido, pues entre menor sea el niño o niña, más posibilidades hay de que los dejen entrar, manifiestan algunos padres también retornados. En este sentido, la SEDUC ha iniciado un registro de los niños y niñas que abandonan o desertan del sistema educativo por razones de migración y, aunque los datos no son públicos, una gran parte de los desertores aducen la migración como la razón de dejar el sistema educativo.

Tabla 1. Retornados en el Departamento de Cortés

Año	Migrantes retornados
2016	11,751
2017	9,027
2018	13,675
2019	19,774

Fuente: CENISS, 2016–2019



POBREZA Y DESEMPLEO

En el caso del departamento de Cortés, para el año 2013, el 56.6% de las viviendas tenían todas sus necesidades básicas satisfechas, es decir que según el reporte, no tenían carencias (no eran

calificadas como pobres); el restante 43.4% tenía una o más necesidades básicas insatisfechas (ver tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013

Viviendas sin NBI	Viviendas con NBI
56.6%	43.4%

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2013²

De acuerdo a estos datos, y en función del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el departamento de Cortés tuvo en el año 2013 un porcentaje de pobreza del 43.4%. Según el PNUD, basado en la línea de pobreza, la pobreza por hogares en el país para el año 2012 fue de 64.5% y la pobreza extrema para el mismo año fue de 42.6%. Es decir, una diferencia de alrededor de 20 puntos porcentuales menos, si se compara la pobreza a nivel nacional con el resultado del departamento.

Al respecto, datos más recientes (2019) basados en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ubican solamente un 15% de los hogares de Cortés como No Pobres, 7% como Pobres Severos, 46% como Pobres Moderados y 32% como Vulnerables. En otras palabras, según el IPM entre No Pobres y Vulnerables suman un 47%, 3.6 puntos porcentuales más de hogares pobres que los registrados en el año 2013 (CENISS, 2019)

Al hablar de la pobreza y desempleo en Cortés, los participantes consideran que **la pandemia ha provocado un incremento en los niveles de pobreza (100%)**. También consideran un problema muy prioritario el hecho de que **los empleos sean de baja calidad y mal remunerados (100%), que Honduras tenga altos niveles de pobreza (100%) y la baja productividad en la economía**

2 INE. (2013). *Proyecciones de Población 2013-2050*. Tegucigalpa: INE



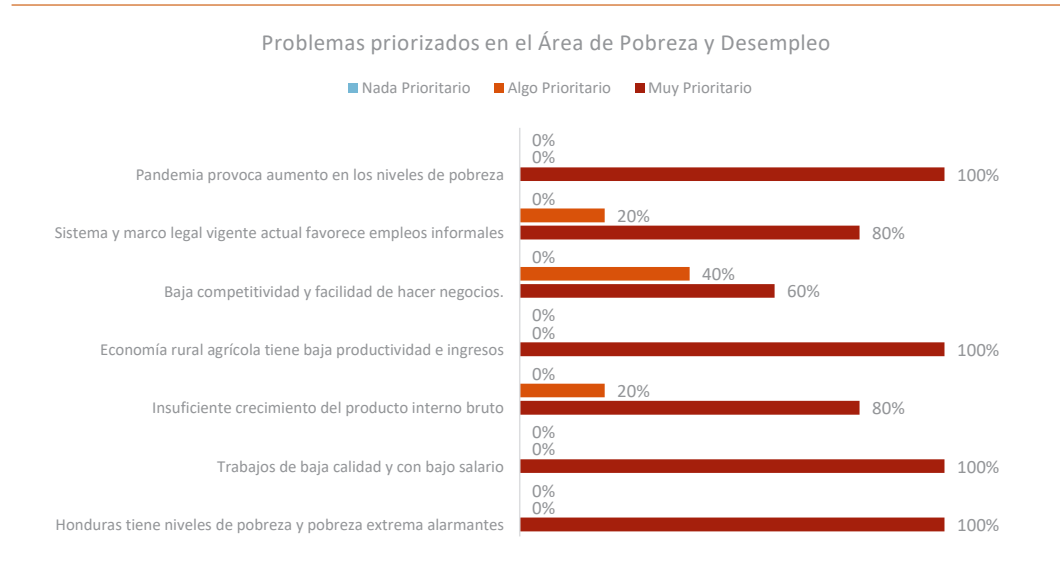
rural (100%) son también problemas centrales relacionados con la pobreza. Son prioritarios para los participantes también los temas del sistema legal restrictivo (80%) y el insuficiente crecimiento del producto interno (80%). A pesar del desarrollo económico e industrial de la zona, un 60% de los participantes consideran como muy prioritario el problema de **baja competitividad y facilidad para hacer negocios**.

Estos resultados ponen en evidencia una preocupación clara de los participantes en el Foro respecto de los niveles de pobreza y las limitantes que tiene la región para poder superarlos. La crisis

provocada por la pandemia y la escasez de empleos, han cobrado un alto precio y ha forzado a que muchos de sus habitantes se vean en la necesidad de migrar (Entrevistas CASM y GO Joven).

La falta de estrategias y políticas claras por parte del Estado para enfrentar esta situación, hacen que la región se vea sumida en una situación que limita el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible de la población. A pesar de esto, Cortes se ubica en la posición 2 respecto de los 18 departamentos con 0.676 (como referencia, el departamento de Francisco Morazán ocupaba la posición 1 en IDH en el país con 0.705 en 2019) (PNUD, 2020).

Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Pobreza y Desempleo



SALUD

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), el punto de referencia considerado como el número mínimo de profesionales de la salud necesario para garantizar los servicios esenciales de salud materna e infantil es de 23, entre médicos enfermeras

y parteras por 10,000 habitantes, ello equivale a 434 habitantes por cada miembro del personal de salud. En Cortés, a nivel hospitalario existe una cobertura de 0.04 por cada 100 mil habitantes (CESPAD, 2019) teniendo solamente tres hospitales: el Hospital Mario Catarino Rivas, El Hospital Leonardo Martínez y El Hospital de Área de Cortes, de estos, el Hospital Mario Catarino Rivas es el hospital de referencia de toda la zona del litoral Atlántico, por lo que su capacidad de cobertura se ve sobrepasada.

La situación es peor en otros municipios del departamento, donde la población es atendida en Centros de Salud con muchas limitaciones a nivel de personal y de presupuesto, contándose con solamente 3 médicos por cada 10,000 habitantes, 2 enfermeras profesionales por cada 10,000 habitantes, y 8 auxiliares de enfermería por 10,000 habitantes. La OPS estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10.000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud que son prioritarias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el departamento de Atlántida tiene un déficit de 10 profesionales de la salud, para alcanzar lo establecido por la OPS (2015).

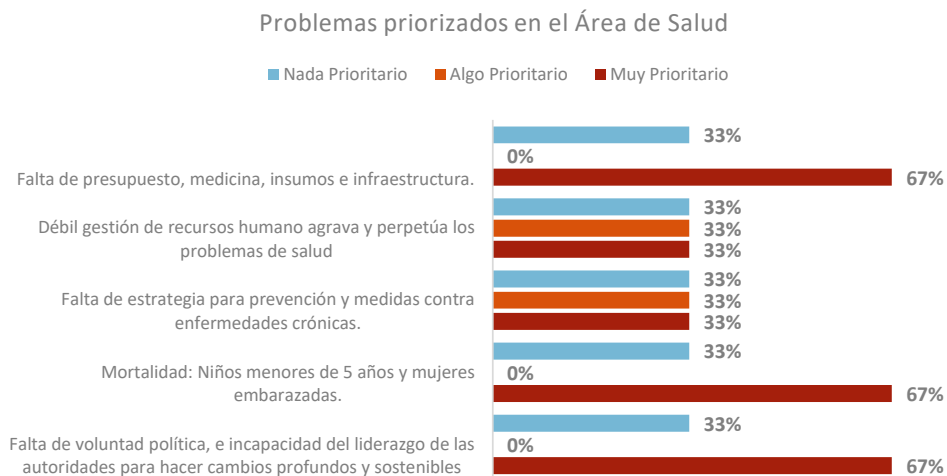
El personal médico en estos hospitales tiene jornadas de 6 horas diarias; los médicos generales deben atender a un máximo de 36 pacientes y los especialistas entre 12 y 15 pacientes. La mayoría de este personal atiende pacientes entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. Con este horario, los centros de

salud y algunos centros hospitalarios no alcanzan a brindar atención médica en horas de la tarde, tampoco los fines de semana, a excepción de la atención en las emergencias (CESPAD, 2019).

Lo anterior se refleja en la gráfica 6, donde cerca del 70% de los participantes en el Foro manifiestan que los problemas muy prioritarios que se enfrentan en la región en el área de salud, son la **falta de presupuesto, desabastecimiento de medicamentos, falta de insumos e infraestructura** (67%), falta de voluntad política (67%) y la mortalidad infantil (67%). Es interesante que un tercio de los participantes afirman que estas problemáticas no son nada prioritarias. Estos datos parecen indicar que los participantes han normalizado la mala atención en los servicios de salud, la escasez de medicamentos y hasta el tema de la corrupción en los hospitales públicos y no sienten la necesidad de reclamar porque se les garantice el derecho a la salud.

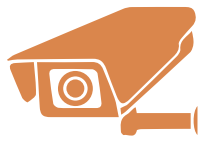
El enfoque de las organizaciones que trabajan el tema de migración, es el de garantizar la salud física y mental de los migrantes considerada como un derecho fundamental (OIM, 2021). Sobre esto, aunque las debilidades en el sistema de

Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Salud



salud del país no han sido analizadas a profundidad, como un detonante de la migración de profesionales del área, algunos estudios han encontrado que los profesionales de la salud que reportaron una intención de emigrar son principalmente hombres jóvenes, solteros y con altos niveles educativos. Estos consideraban su ingreso como insuficiente para cubrir sus necesidades y muestran niveles más altos de agotamiento laboral y descontento profesional (Migration Data Portal, 2021; Ferreira, Raposo, Tavares, & Correia, 2020).

especialmente para entes como la Secretaría de Seguridad (L.9,227.14 millones) y la Secretaría de Defensa (L.4,478.86 millones). Esta última, aglutina el 65% de los fondos obtenidos a través de la Tasa de Seguridad Poblacional, más conocida como Tazón de seguridad (Tasa de Seguridad Poblacional, 2021). Sin embargo, esta inversión no necesariamente se traduce en resultados que puedan influir sustantivamente en la percepción de seguridad y en la confianza en los operadores de justicia. En este sentido, en la gráfica 7, se puede notar que los principales problemas que se perciben como muy prioritarios en la región son la **alta tasa de homicidios** (75%) —preocupante especialmente para jóvenes y mujeres— y también la colaboración entre las élites y el narcotráfico.



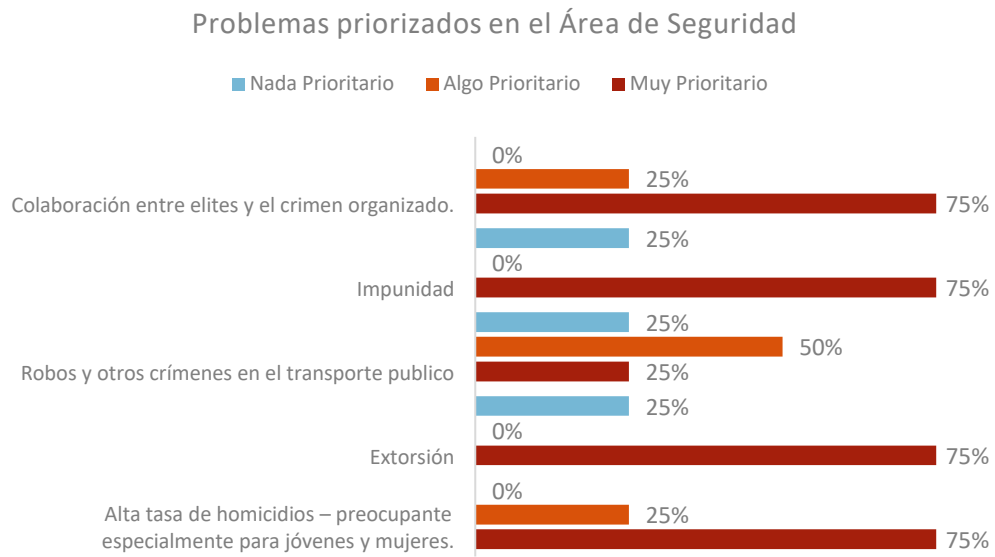
SEGURIDAD

Después de las razones económicas y la motivación por la reunificación familiar, la inseguridad aparece como la tercera causa de la migración irregular en el país (FOSDEH, 2020). Un estudio reciente en el país, encontró que 61% de las personas que consideran emigrar han sido asaltadas en la calle y 18% de los encuestados citaron victimización como razón principal por la cual quieren salir del país (Presencia Universitaria, 2018). Otro estudio, donde se le permitió a los encuestados seleccionar las dos principales razones, 42% de los hondureños mencionaron la inseguridad o violencia en la zona donde viven como razón para migrar (FHI 360, 2019).

En los últimos años, la inversión pública en seguridad se ha incrementado,

A pesar de que se ha logrado disminuir la tasa de homicidios y que la ciudad de San Pedro sula ya no es catalogada como una de las ciudades más peligrosas del mundo (como lo fue en 2014), los participantes en el Foro consideran que la alta tasa de homicidios y el narcotráfico siguen siendo obstáculos para lograr la seguridad ciudadana. Aunque para el 2017 Cortés se ubicaba en 56.17 homicidios por cada 100 mil habitantes, sigue estando entre los departamentos más violentos del país (Secretaría de Seguridad de Honduras, 2018).

Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad



La Participación Ciudadana en Honduras



La participación ciudadana implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndose en protagonista y gestor de su propio destino. En este sentido, la auditoría social sobre los actos de la autoridad pública, deberá evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y de resultados obtenidos conforme a los fines generales de la sociedad.

En el año 2006 según decreto No. 3-2006 se instauró la Ley de Participación Ciudadana (LPC) con el objetivo de **promover, regular, y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado**, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.

De acuerdo a la LPC (Artículo 3), los mecanismos de participación ciudadana son el **plebiscito, los cabildos abiertos municipales, el referéndum, las iniciativas ciudadanas** y otros que se contemplan en la Ley. En este sentido, la Ley establece que las municipalidades y las autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de

las actividades, ya sea en consejos municipales, departamentales o comunitarios (artículo 7).

La configuración del Estado en Honduras a partir del golpe de estado del 2009, ha enfocado su política desde una visión centralizada en la figura de la presidencia, esto reduce la participación de los gobiernos locales y favorece el clientelismo político, minimizando la participación ciudadana crítica y limitando los procesos de desarrollo local.

Aunado a esta situación, el Congreso Nacional de Honduras, el 7 de octubre de 2021, aprobó una serie de reformas al Código Penal que son incompatibles con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad que debe cumplir cualquier medida restrictiva. Estas reformas profundizan la represión de la protesta social y la criminalización del legítimo ejercicio y defensa de los derechos humanos en el país, al agravar las penas por delitos usualmente utilizados para criminalizar la protesta social y la defensa de los derechos humanos, especialmente contra defensoras de la tierra y el territorio, miembros de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y garífunas, y movimientos sociales.

Parte de la problemática generada por estas reformas, es que se incluyen los delitos contra el honor, como la injuria y la calumnia en el ámbito penal, y responsabilidad penal en delitos cometidos durante el ejercicio del derecho a manifestarse, que podrían conllevar afectaciones a derechos como la libertad de expresión, acceso a la información, entre otros.

De acuerdo al análisis de las reformas planteado por la organización, Artículo 19 (2020), hay problemas en relación con los delitos de injuria y de calumnia (art.228-229), ambigüedad en las definiciones de

los artículos 572 a 576 y del artículo 590 sobre asociación terrorista. (Artículo 19, 2020)

Respecto a los delitos de injuria y calumnia (art. 228-229) el Artículo 19 plantea que estos pueden ser utilizados, no solo para inhibir la labor periodística, sino para censurar contenidos discordantes con el discurso oficial, impactar la actividad informativa del imputado y su estabilidad económica al tener que utilizar propios recursos para pagar multas en el caso del delito de injuria y de calumnia (Párr. 3).

Además, según el Artículo 19, la ambigüedad en las definiciones de desórdenes públicos y los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, perturbación del orden público, y asociación para delinquir podrían provocar que quienes cubren protestas para medios de comunicación convencionales o proyectos independientes de comunicación, sean criminalizados y reprimidos, ya sea por el ejercicio del derecho a la protesta o por el derecho a la libre expresión (Párr. 4).

Por último, respecto del mismo artículo, despierta especial preocupación el delito de asociación terrorista (art. 590), debido a la amplitud de su alcance, a causa de la ambigüedad con que está expresado en la ley. Esta situación podría provocar la criminalización de conductas que no encuadran con la calificación de terrorismo a la luz de los estándares de derechos humanos y la jurisprudencia internacional existente, debido a que no se especifica que la intención de quien lo comete sea causar la muerte o lesiones a personas, crear un estado de terror en la población y obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto (parr.5).

Este es el contexto en el cual las organizaciones de Sociedad Civil han venido trabajando en la construcción de propuestas, incidencia política y



vigilancia de los procesos y programas, al tiempo que procuran mantenerse actualizadas y vigentes en la lucha por que se garanticen los derechos humanos de los hondureños.



EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REGIÓN DE CORTÉS

Al consultar a los participantes en el Foro, sobre las acciones que se han tomado desde la Sociedad Civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas identificadas en la región de Cortés, se encontró que uno de los principales mecanismos es la participación en procesos de veeduría social en temas de salud y educación que han sido acompañados por algunas organizaciones de Sociedad Civil.

En la región de Cortés, el papel de la Sociedad Civil ante las problemáticas mencionadas en educación, salud; pobreza y desempleo; corrupción y seguridad ha tenido dos momentos importantes. Uno antes del golpe de Estado. En el que los procesos de participación ciudadana eran más activos. Y otro momento, el de una participación debilitada después del golpe de Estado. Participación que se ha visto limitada por el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por parte de los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones gubernamentales.

Antes del año 2009, se había iniciado todo un trabajo en el tema de descentralización y desarrollo local que, a partir del contexto sociopolítico, no se ha continuado. Se ha tenido una

reconfiguración y reconcentración del poder, desde el cual los programas y proyectos han sido centralizados y se trabaja desde un enfoque clientelista, en el que todos los proyectos y programas de apoyo a las comunidades tiene el color del partido político de gobierno y un claro beneficio para correligionarios.

“En los últimos años, a partir del golpe de estado, se ha venido invisibilizando esta necesaria participación ciudadana, de las organizaciones comunitarias y de la Sociedad Civil”

“Mucha población ha sido víctima de la represión, la gente no puede hacer sentir su voz porque hay un sistema con un nuevo código penal que criminaliza la participación y la protesta social”, (Entrevista CASM)

Asistimos a una nueva configuración del ejercicio del poder político, en el que se ha concentrado el poder en las figuras de la presidencia. Este esquema de gobierno está centralizado, vemos que el gobierno ha retomado un excesivo protagonismo y agregado con ello algunos programas desde el gobierno central. Se ha invisibilizado el papel de los gobiernos locales, se discontinuó el proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales y de la descentralización (Entrevista CASM).

A pesar del abandono por parte del gobierno y de estar en una permanente crisis en las instituciones estatales proveedoras de servicios, son muy pocas las personas y organizaciones que coordinan acciones de protesta o búsqueda de soluciones en la zona de Cortés. Antes de la pandemia, la zona de Cortés ya sufría de problemas relacionados con el tema de la violencia

homicida, el desempleo, y la presencia de maras, pandillas y narcotráfico. Sumado a esto, el paso de los huracanes ETA e IOTA vino a agudizar la situación, provocando la migración y desplazamiento de los jóvenes a otras ciudades o países. En este sentido, la participación ciudadana se ha “acomodado” al esquema imperante de clientelismo político y del manejo centralizado de los programas y proyectos, en la que las organizaciones y ciudadanía dejan de ser realmente críticas de las situaciones y se alinean a las directrices gubernamentales.

“El quehacer de la ciudadanía y la participación de los gobiernos locales, se alinea con el gobierno (y no se cumple la Ley de Participación Ciudadana). Al estar alineadas con el gobierno central dejan de ser democráticas, desalienta la conciencia ciudadana y suprime el desarrollo de una conciencia crítica en la población. Esto no hace bien a la construcción democrática” (Entrevista CASM).

Para tratar de fortalecer los espacios de participación ciudadana, se han llevado a cabo procesos de formación en diferentes temáticas, esto con el propósito de ampliar los conocimientos de diferentes organizaciones de la zona en temas de transparencia, rendición de cuentas, incidencia política y veeduría social. Se considera que los procesos de formación en temas de marco legal y normativo, derechos y formación política desde las bases comunitarias, son fundamentales y necesarios para generar procesos de incidencia. El trabajo de formación e incidencia debe ser bottom-up, de manera que a partir de un trabajo a nivel de comunidades, se pueda pasar a un trabajo regional,

luego departamental y poder aspirar a un trabajo de incidencia nacional. Se han hecho esfuerzos en mesas de diálogo a nivel nacional, pero al no contar con bases fortalecidas, estos esfuerzos no tienen un asidero comunitario y eventualmente se debilitan y desaparecen.

“Creemos que se deben reabrir los espacios, se deben crear mesas a nivel de las comunidades, municipios y regiones. Hay mesas nacionales, pero si las bases no son fuertes no hay una verdadera participación. La participación se fortalece si se construye desde abajo.” (Entrevista CASM).

Los especialistas entrevistados, coinciden en que la situación provocada por el COVID-19 es una limitante para la participación, debido a problemas de acceso a tecnología digitales, a internet y también a las limitantes socioeconómicas de las comunidades. Esto ha llevado a una reducida participación ciudadana en los espacios que se tenían previo a la pandemia. Favorablemente, también ha permitido el involucramiento de líderes comunitarios en procesos de formación, donde han sido adiestrados en competencias para el manejo de nuevas tecnologías, lo que, además, les permiten mantenerse en contacto y les permite participar en algunas acciones a nivel de sus comunidades. Se han hecho ajustes desde las organizaciones para poder trabajar de manera virtual y mantener el contacto con los líderes comunitarios, sin obviar que hay ciertos grupos con limitaciones de acceso a la tecnología y con quienes se mantiene un trabajo de manera presencial o bimodal en las comunidades.



“No todo mundo tiene la posibilidad de conectarse de manera virtual, hay lugares donde no hay señal de internet. La virtualidad funciona más en lo urbano, en las comunidades rurales hay problemas con la señal”, (Entrevista CASM).

“A través de las redes hay más jóvenes comunicándose con la organización, pero hay un límite con este tipo de activismo: son las mismas personas las que participan, solo para las personas que tiene acceso. Reconocemos que es una buena herramienta para captar la atención de los jóvenes, ...pero no se llega a personas que no tiene acceso”, (Entrevista GO Joven).

generadas por los huracanes ETA e IOTA. Se han aprovechado estos espacios de acercamiento a la comunidad para promover la conciencia crítica, a la vez que se les apoya en la solución de algún problema puntual y latente en la comunidad. Se pasa del discurso a la práctica.

“Llevamos respuestas puntuales en temas de ayuda humanitaria. Se desarrollan capacidades, de manera que la ciudadanía en las comunidades afectadas se sienta sujeta de derechos. Esto ha permitido mantenerse activos y responder a la condición de emergencia en las comunidades. La idea es buscar la manera de restituir los medios de vida de tanta gente y, desde lo urgente, que la ciudadanía pueda aprender su condición de sujeto político” (Entrevista CASM).

“La apertura se ha logrado con el trabajo que hacen los jóvenes en las comunidades y esto es visible. Los jóvenes han recibido formación, conocen las temáticas muy bien, se adaptan a las necesidades de las comunidades y el empoderamiento les da la apertura”, (Entrevista Go Joven)



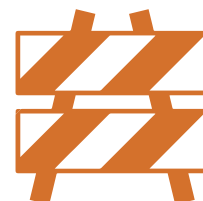
PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO

En cuanto a la formas en que la ciudadanía se organiza y participa en la región de Cortés, estas son diversas. Hay trabajo a nivel de redes de mujeres y también de juventud que promueve los liderazgos locales y que, a pesar de la pandemia, se han mantenido activos. Las formas de organización de base comunitaria (redes de mujeres, redes de jóvenes, etc.) son estructuras con dinámicas muy particulares. Parte del trabajo consiste en reorientar recursos no solo para el tema tecnológico, sino también para apoyar en las emergencias

Sin embargo, a pesar de contar con varias organizaciones que se han mantenido realizando acciones a nivel comunitario, se reconoce la necesidad de fomentar nuevos liderazgos. Dinamizar las organizaciones comunitarias y dar espacio a las nuevas generaciones para irse involucrando y tomando los espacios en la dinámica comunitaria,

es importante. Este es un proceso que debe ser fortalecido y trabajado de manera consciente y continua, pues hay organizaciones (patronatos, juntas de aguas, etc.) que siguen presentando vicios de “cacicazgo” o de nepotismo, en donde una persona o una familia se “instala” en alguna de estas organizaciones y no da acceso a la renovación de los liderazgos, negando la participación democrática de la comunidad.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES LOCALES: FACTORES QUE POTENCIAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Estas estructuras [comunitarias] no son un punto de llegada sino un punto de partida. Las comunidades van a estar demandando el relevo en sus liderazgos. Son procesos dinámicos que van a requerir los relevos generacionales. No se quiere promover caudillos en los patronatos. Hay que renovar los liderazgos, hay una crisis de liderazgo social en el país y la población se vuelve apática e indiferente para participar”, (Entrevista CASM)

Los procesos de formación son continuos, se hacen escuelas de formación a jóvenes y hay convocatorias abiertas. Además, se tiene un grupo de niños y niñas que están siendo formados para que lleguen eventualmente a manejar la temática y formar parte de la organización”, (Entrevista Go Joven)

Cómo se mencionó anteriormente, analizar los desafíos en el tema de participación ciudadana requiere de una lectura y una dinámica diferentes después del golpe de estado del año 2009. El golpe de estado es un parteaguas pues, a partir de ese momento, se generó una polarización de la sociedad que llevó a la disminución de la participación, pero también llevó al cierre de espacios de participación y a la represión de sectores que son críticos de algunas políticas que el gobierno ha implementado. La polarización política sigue siendo manifiesta, y acusar a los críticos y opositores —de algún proyecto o de alguna política estatal— de ser miembros del partido opositor, se ha vuelto una práctica común que únicamente busca deslegitimar la crítica y minimizar la participación ciudadana.

“Cualquier cosa que huelva a oposición es marginada”, (Entrevista CASM)



El área de Cortés tiene también retos en el tema de participación, debido a que gran parte de la población se encuentra limitada en el acceso a nuevas tecnologías y vive en condiciones de pobreza en las que prima la búsqueda del sustento diario, más allá de una búsqueda de organización y de participación ciudadana. Esta es una limitante en el tema de participación en el mediano y largo plazo, que se sustenta en un proceso democrático de 40 años, que no ha permitido la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y que favorece y promueve una visión clientelista desde la cual una institución del Estado o un político, “soluciona” el problema de hoy con un techo, un piso o una bolsa solidaria. Cumpliendo el principio de “Pan para hoy, hambre para mañana”.

La gente está en la cultura del rebusque, del día a día. En este inmediatez, la gente solo piensa en el problema de hoy. Pero si uno quiere que la gente vea a mediano y largo plazo, la realidad de pobreza no ayuda para pensar y sumar a esto. Los procesos históricos y culturales han venido disminuyendo y debilitando la capacidad para que nuestra gente tenga un plan de vida”, (Entrevista CASM)

Una limitación producto de la pandemia, fue el reducido número de personas que podían convocarse, que provocó que mucho del trabajo pasara a realizarse de manera remota. Lo anterior, limitó los procesos formativos y de organización en las comunidades, pues estos trabajan por lo general cara a cara. Por lo anterior, la estrategia ha sido trabajar de manera presencial con grupos pequeños, respetando las medidas de bioseguridad. Sin embargo, se ha encontrado una

desconexión en los procesos de participación entre jóvenes, mujeres y personas mayores, donde las acciones de unos no se conectan ni coordinan con las de los otros, ya sea por razones de manejo tecnológico o por brechas generacionales que no se han podido cerrar y que se convierten en limitante para una participación coordinada que estimule la incidencia desde las comunidades. Además, tradicionalmente los jóvenes y las mujeres han sido marginados de los procesos de participación. En algunas comunidades, sus voces siguen siendo silenciadas o minimizadas.

“Hay una brecha para conectar la participación de los jóvenes, las mujeres y los mayores y hacer allí mismo [en las organizaciones] ejercicios de democracia... las organizaciones están plagadas de los mismos vicios de no apertura a los demás”,

“Los jóvenes han sido marginados y excluidos, y en el caso de las mujeres su voz es silenciada y no se le reconoce como sujetos de derecho”, (Entrevista CASM)

Al hablar de los desafíos en el tema de participación ciudadana, es importante mencionar que ha habido limitaciones y ataques puntuales a la población. Parte de estos ataques se dan en forma de criminalización de la protesta, judicialización de líderes y líderesas comunitarias, intimidación y presión constante de organizaciones estatales y locales que no están de acuerdo con aquellos grupos o personas que les señalan.

“Ante el reclamo de derechos de cualquiera persona, si el funcionario cree que el reclamo le afecta, les aplica la ley. Se ha sembrado el miedo en la población, de manera que estamos inmobilizados por la pandemia y por el temor. Hemos visto el asesinato de muchas personas (algunos defensores de derechos humanos), hemos visto la represión y la criminalización contra los grupos comunitarios que luchan por la defensa de los derechos ambientales y los recursos de los pueblos originarios y son víctimas de amenazas, de represión. Todo esto ha hecho que la población este diezmada a participar en las comunidades”, (Entrevista CASM)

En las redes sociales, cuando se hacen publicaciones en favor de los derechos, se dan comentarios ofensivos. También se ven estos rechazos en la experiencia individual de los jóvenes que trabajen en estas temáticas (Entrevista Go Joven).

Un elemento considerado muy importante en el tema de participación ciudadana, es el aproximarse a los intereses y necesidades reales de la comunidad. Es decir, acercarse a la realidad de la colectividad para que, desde este acercamiento, surjan procesos de organización y participación en base a intereses comunes que lleven a lograr una mayor incidencia. Se reconoce claramente que hay que fortalecer las competencias de estos actores a nivel comunitario en la región, sobre todo en lo relacionado con aspectos tecnológicos. A partir de esta formación y acompañamiento de organizaciones especializadas en la temática, se puede lograr mayor participación e incidencia, y también sostenibilidad de los procesos.

Hay que apostarles a los procesos de formación ciudadana, liderazgo social, y participación. Son el único camino en que la gente puede reactivarse. La gente debe reconocerse como sujeto de derechos. Hay que apostar a los procesos de descentralización y desarrollo local”, (Entrevista CASM)

NECESIDADES: EL EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID 19



De acuerdo a los especialistas consultados, la pandemia por COVID-19, ha colocado a las organizaciones de Sociedad Civil y organizaciones no gubernamentales, en una posición compleja debido a las limitaciones de movilidad y limitaciones en el uso de plataformas y recursos digitales con que se encontraron al iniciar la pandemia.

“El contexto de la pandemia y los huracanes ETA e IOTA nos ha dificultado el proceso. Pese a lo adverso y al impacto en las familias y en las comunidades, se ha continuado el trabajo, pero en este contexto son las comunidades las que se vuelven el actor principal para reponerse, para recuperarse y para activarse para enfrentar estas situaciones adversas”, (Entrevista CASM)



Ante esta situación, las OSC y ONGs, deben volverse creativas, pues aunque la tecnología aglutina a cierta parte de la población y a ciertos territorios, hay espacios que deben ser trabajados con acciones presenciales. En este sentido, la tecnología aglutina a algunos sectores, sobre todo a los más jóvenes, pero no moviliza a las comunidades y las organizaciones aun buscan generar contrapropuesta oportunas y eficaces a estas condiciones.

Tenemos reuniones con grupos pequeños, vamos al campo, a las comunidades, no todo es virtual. Tomando las medidas adecuadas, vamos a aprender a convivir, así como se ha pasado con otras enfermedades”, (Entrevista CASM)

Se continua presencial en los lugares, la pandemia ha limitado las actividades y la mayoría son virtuales. Las presenciales se hacen en grupos pequeños y espacios abiertos” (Entrevista Go Joven).

las poblaciones. Seguirles dotando de herramientas, equipos y estructura, pero también de capacidades para desarrollar de manera más efectiva su participación. Se vuelve clave acercar más a los actores comunitarios al proceso de digitalización, actualizar y adaptar algunas herramientas para la nueva normalidad. Muchos de estas acciones ya se han iniciado y se están implementando, pero está claro que este proceso se puede y se tiene que ir mejorando gradualmente. Las redes sociales tienen que ser vistas como un mecanismo, como un medio, pero no como un fin. Se debe respetar la idiosincrasia de las comunidades, haciendo la combinación de lo virtual y lo presencial. Es necesaria la combinación de modalidades —presencial y remota— en aquellos sectores en donde hay dificultades para la conectividad y equipo. Lugares donde la cultura local, no acepta o no favorece los acuerdos de manera virtual, y donde deberá permitirse que ellos tengan sus propias expresiones de participación.

“Nos hemos adaptado a la virtualidad, para los jóvenes es más fácil. Hay que seguir y no detenernos y aprovechar la era de la TIC, son herramientas clave en los procesos”, (Entrevista Go Joven)

“A la gente no solo le decimos “conéctese”, también le mandamos la recarga. Hemos reorientado los recursos para que la gente se pueda conectar y participar”, (Entrevista CASM)



VISIONES A FUTURO: EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA “NUEVA NORMALIDAD”

Viendo hacia lo que viene en el tema de participación ciudadana en la región, es necesario seguir minimizando la brecha tecnológica que se tiene en



BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La pandemia, en muchos casos, puso en evidencia las debilidades que se tenían en cuanto al uso y acceso a las nuevas tecnologías en las comunidades, e incluso a lo interno de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones han sido flexibles y creativas y han generado prácticas y procesos que les permitan continuar activas y favorecer la participación ciudadana. Entre estas prácticas efectivas se identifican las siguientes:

- Se ha favorecido el trabajo *in situ* con grupos pequeños y con las medidas de bioseguridad (Go Joven)
- Adaptarse a la virtualidad y contar y aprovechar las habilidades de la gente joven en el manejo de herramientas tecnológicas. Son los jóvenes los que hacen las adaptaciones y mantienen un activismo digital muy fortalecido (Go Joven/CASM).
- Concertación entre redes de jóvenes, redes de mujeres y otras organizaciones de base comunitaria (CASM).
- Implementación de dinámicas de trabajo en modalidad híbrida, haciendo trabajo tanto presencial como virtual (CASM/Go Joven).
- Involucramiento de los jóvenes. No solo que hagan ciertas actividades, sino conocerlos más de cerca y brindarles apoyo en ciertas temáticas y problemas que les agobian. Se les hace sentir parte de la organización y se les da calidez. No son vistos como un elemento más, se forman vínculos con ellos (Go Joven).
- Continuar formando y apostando a los procesos de educación política ciudadana, para que la gente conozca el marco en que se sustentan sus derechos humanos, sociales, culturales (CASM).



Referencias

Artículo19. (08 de 06 de 2020). <https://Articulo19.org/>. Fuente: Llamado al Congreso Nacional de Honduras para suspender y revisar el nuevo Código Penal, el cual es adverso a la libertad de expresión:: <https://Articulo19.org/llamado-al-congreso-de-honduras-para-suspender-y-revisar-el-nuevo-codigo-penal-pues-resulta-lesivo-a-los-dh-de-la-sociedad-hondurena/>

CENISS. (2019). *Indice de Pobreza Multidimensional*. Tegucigalpa: CENISS.

CENISS. (08 de 10 de 2021). www.ceniss.gob.hn. Fuente: Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado.

CESPAD. (24 de 05 de 2019). www.cespad.org.hn. Fuente: Salud en Honduras: Sin camas, medicos, enfermeras, equipo medico: CESPAD, 2019, Salud en Honduras: Sin camas, medico, enfermeras, equipo médico) <https://cespad.org.hn/2019/05/24/salud-en-honduras-sin-camas-medicos-enfermeras-equipo-medicinas/>

Delors, J. (1996). *La Educacion encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

El Pais. (29 de 10 de 2020). www.elpais.hn. Fuente: condenan por actos de corrupcionn a dos exgerentes de la empoesa nacional portuaria: <https://www.elpais.hn/2020/10/29/condenan-por-actos-de-corrupcion-a-dos-ex-gerentes-de-la-empresa-nacional-portuaria/>

FHI 360. (2019). *Percepción ciudadana sobre la corrupción en Honduras*. Tegucigalpa: FHI 360.

FOSDEH. (2020). *Cultura del destierro: Causas y consecuencias de la migración hondureña (1980-2020)*. Tegucigalpa: FOSDEH.

FOSDEH. (2021). *Sistematización de los Obstáculos Normativos en la lucha contra la corrupcion en Hoinduras 2016-2021*. Tegucigalpa: FOSDEH.

La Prensa. (31 de 07 de 2014). *www.laprensa.hn*. Fonte: Fisclia investoiga 200 denuncias de corrupcionn en alcaldia: <https://www.laprensa.hn/sanpedro/fiscalia-investiga-200-denuncias-de-corrupcion-en-alcaldia-BYLP733992>

OIM. (2020). *Perfil Migratorio Honduras 2019*. Tegucigalpa: OIM.

OIM. (12 de 09 de 2021). *www.iom.int*. Fonte: Migrantes saludables en comunidades saludables: <https://www.iom.int/es/migracion-y-salud>

OPS. (12 de 05 de 2015). *www3.paho.org*. Fonte: La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es

OUENI-INIEES. (2020). *Informe Grandes logros en la enseñanza, grandes retos en el aprendizaje*. Tegucigalpa: UPNFM.

PNUD. (2020). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2020, LA Proxima Frontera: Desarrollo Humano y el Anytropoceno*. PNUD.

Presencia Universitaria. (23 de 10 de 2018). *presencia.unah.edu.hn*. Fonte: Desigualdad económica causa migración masiva: IUDPAS: <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2018/iudpas-emite-comunicado-sobre-la-migracion-forzada/>

Revistazo. (14 de 01 de 2021). *https://revistazo.com*. Fonte: Los más grandes escándalos de corrupción del 2020. Recordemos para que no vuelva a pasar en el 2021: <https://revistazo.com/los-mas-grandes-escandalos-de-corrupcion-del-2020-recordemos-para-que-no-vuelva-a-pasar-en-el-2021/>

Secretaria de Seguridad de Honduras. (2018). *Boletín Oficial de Homicidios, Suicidios y Muertes por Lesiones de Tránsito en Honduras Enero-diciembre 2017*. Tegucigalpa. Fonte: Secretaria de Seguridad de Honduras (2018) Boletín Oficial de Homicidios, Suicidios y Muertes por Lesiones de Tránsito en Honduras Enero-diciembre 2017 .

SEDUC. (2018). *Informe Sistema Educativo Hondureno en Cifras 2015-2017*. Tegucigalpa: SEDUC.

Tasa de Seguridad Poblacional. (10 de Diciembre de 2021). *www.tasadeseguridad.hn*. Fonte: Distribucion de Desembolsos por Institucion Ejecutora 2012-2021: <https://www.tasadeseguridad.hn/estadisticas.php?p=1>

UNICEF. (2006). *Convencion sobre los derechos del nino*. Madrid: Rex Media.





Asociación para una Sociedad más Justa
*La información pública como derecho
ciudadano y obligación del Estado.*